



Ministerio Público de la Defensa
Las Malvinas son argentinas

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA CPRE1 - EX-2022-00005151-MPD-DGAD#MPD

Ref.: EX-2022-00005151-MPD-DGAD#MPD

Contratación Directa N° 6/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de dos mil veintidos, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdora. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Contratación Directa N° 6/2022, tendiente a la contratación del servicio de mantenimiento semi integral, correctivo y preventivo de los ascensores del edificio sito en la calle 42 N° 773, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, por la suma estimativa de pesos cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos (\$ 436.800,00) según lo establecido en la RESOL-2022-32-E-MPD-SGAF#MPD.

De acuerdo al Acta de Apertura N° 18/2022 (IF-2022-00026247-MPD-DGAD#MPD), las firmas oferentes son las que se procede a detallar: OFERTA N° 1: ASCENSORES SERVAS S.A. y la OFERTA N° 2: ELECTROMECHANICA NORTE de AGLIONI OMAR ALBERTO.

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto, conforme IF-2022-00005756-MPD-DGAD#MPD, señaló que existe disponibilidad presupuestaria, a nivel de fuente de financiamiento para afrontar el gasto demandado.

Por otro lado, el área técnica señaló, conforme IF-2022-00033918-MPD-DGAD#MPD, que las ofertas presentadas por “ASCENSORES SERVAS S.A.” y “ELECTROMECHANICA NORTE de AGLIONI OMAR ALBERTO”, cumplen técnicamente según lo solicitado en el PET.

Por su parte, el órgano de asesoramiento jurídico en sus informes IF-2022-00033396-MPD-AJ#MPD y IF-2022-00041060-MPD-AJ#MPD concluyó que las firmas presentadas adjuntaron la totalidad de la documentación requerida por los Pliegos de Bases y Condiciones.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente realizar la siguiente preadjudicación.

Renglón	Preadjudicataria	cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
Único	OFERTA N°1: ASCENSORES SERVAS S.A.	12	meses	\$ 26.000,00	\$ 312.000,00
	TOTAL PREADJUDICACION				\$ 312.000,00

Por último y sin perjuicio de la preadjudicación precedentemente expuesta, se estima el siguiente orden de mérito:

Renglón	Orden de mérito N° 1
1	OFERTA N° 2: ELECTROMECHANICA NORTE de AGLIONI OMAR ALBERTO

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la normativa vigente.